	CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO Nit: 900.215.967-5	Página 1 de 1
		CÓDIGO: DE.F004
	ORDEN DEL DIA	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN EXTRAORDINARIA

OCTUBRE MARTES 13 DE 2026

ORDEN DEL DÍA.

1. Himno.
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura del **Decreto No 326** expedido por el Alcalde Municipal el 06 de octubre de 2026 ***"POR MEDIO DEL CUAL SE CONVOCA AL CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA, A SESIÓN EXTRAORDINARIAS".***
5. Lectura de comunicaciones.
6. Proposiciones
7. asuntos varios.

FALTA

H C FELIPE EDUARDO MEDINA QUINTERO
Presidente

H C MARTHA ISABEL PINZON CUELLAR
Primer Vicepresidente

H C ADALBERTO MALDONADO GONZALEZ
Segundo Vicepresidente

MARIO FERNANDO ROMAN MONTAÑO
Secretario General.

Elaboro: Mario Fernando Román Montaño – Secretario General
Revisó y Aprobó: Felipe Eduardo Medina - Presidente M.D.

	CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO Nit: 900.215.967-5	Página 1 de 1
		CÓDIGO: DE.F002
	CONTROL DE ASISTENCIA	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN EXTRAORDINARIA

MARTES 13 DE OCTUBRE DE 2026.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PARTIDO O MOVIMIENTO	FIRMA
1	ALZATE ROMERO SANDRA VIVIANA	PARTIDO CAMBIO RADICAL	
2	CANDELA VILLEGAS DIEGO EFREN	MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDÍGENA Y SOCIAL (MAIS)	
3	CORTES SERNA MARIA AYDEE	ALIANZA SOCIAL INDEPENDIENTE "ASI" Y PARTIDO POLITICO MIRA	
4	GIRALDO RODRÍGUEZ LUIS FERNANDO	PARTIDO CENTRO DEMOCRÁTICO	
5	LEON PULGARIN ANGELICA	PARTIDO DE LA UNIÓN POR LA GENTE - PARTIDO DE LA U	
6	MALDONADO GONZALEZ ADALBERTO	PARTIDO NUEVO LIBERALISMO	
7	MARIN CANO HERNANDO	ALIANZA SOCIAL INDEPENDIENTE "ASI" Y PARTIDO POLITICO MIRA	
8	MAYA QUINTERO ANDERSON	PARTIDO DE LA UNIÓN POR LA GENTE - PARTIDO DE LA U	
9	MEDINA QUINTERO FELIPE EDUARDO	PARTIDO DE LA UNIÓN POR LA GENTE - PARTIDO DE LA U	FALTA
10	MOLINA ARANGO MAURICIO	PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO	
11	MONCADA RAMIREZ WILSON DAVID	ALIANZA SOCIAL INDEPENDIENTE "ASI" Y PARTIDO POLITICO MIRA	
12	MONTES VALENCIA JULIE VANESSA	PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO	FALTA
13	PINEDA AMAYA VICTOR ALFONSO	PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO	
14	PINZON CUELLAR MARTHA ISABEL	PARTIDO ALIANZA VERDE	
15	ROBLES CORREA ANGELA MAGNOLIA	PARTIDO DE LA UNIÓN POR LA GENTE - PARTIDO DE LA U	
16	SERNA DELGADO JESUS ELIAS	PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO	
17	SERNA MARTINEZ JHON FREDY	PARTIDO NUEVO LIBERALISMO	

MARIO FERNANDO ROMAN MONTAÑO.
Secretario General.

Elaboro: Mario Fernando Román Montaño – Secretario General
Revisó y Aprobó: Felipe Eduardo Medina Quintero - Presidente M.D.

Cartago, octubre 09 de 2026

Señores
CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA.
E.S.M.

Asunto: Excusa por inasistencia a Sesiones Extraordinarias

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me permito presentar excusas por no poder asistir a las Sesiones Extraordinaries convocadas por medio del Decreto No. 326 (octubre 06 de 2026), los días martes trece (13) de octubre de 2026, al sábado diecisiete (17) de octubre del mismo año.

Lo anterior debido a compromisos previamente programados que me impiden asistir a dichas sesiones.

Agradezco su comprensión y solicito se sirvan tener por justificada mi inasistencia durante las fechas anteriormente señaladas.

Atentamente,

H C FELIPE EDUARDO MEDINA QUINTERO
Presidente

UNIDAD DE CORRESPONDENCIA
CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO
RECIBIDO
09 OCT 2026 496
Hora: 8:45
Nombre: Maria.
Quien Recibe

SESIÓN EXTRAORDINARIA.

OCTUBRE 13 DEL 2.026.

HORA: 09:00 HORAS.

LUGAR: SEDE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CARTAGO.

ASISTENTES: Honorables Concejales (SE ADJUNTÓ LA LISTA).

ORDEN DEL DÍA.

1. Himno a la ciudad de Cartago Valle.
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura del **Decreto No 326** expedido por el Alcalde Municipal el 06 de octubre de 2026 "POR MEDIO DEL CUAL SE CONVOCA AL CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA, A SESIONES EXTRAORDINARIAS".
5. Lectura de comunicaciones.
6. Proposiciones
7. Asuntos varios.

DESARROLLO:

La vicepresidenta, en ejercicio de las funciones de presidenta, la H.C. MARTHA ISABEL PINZÓN CUÉLLAR, dio apertura a la sesión y saludó al segundo vicepresidente del Concejo, el H.C. ADALBERTO MALDONADO, a la ciudadanía que seguía la transmisión a través de los medios de comunicación, a los representantes de dichos medios presentes y a los demás honorables concejales. Seguidamente, le solicito al secretario general dar inicio a la sesión del martes 13 de octubre de 2026, en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cartago.

1. Se llevó a cabo el acto protocolario con el himno a la ciudad de Cartago Valle.

2. El Secretario General llamó a lista e informó la presencia de la mayoría de los cabildantes, constituyéndose el quórum requerido para sesionar.

3. Se puso a consideración el orden del día e inmediatamente se aprobó.

4. El secretario procedió con la lectura al **Decreto No 326** expedido por el Alcalde Municipal el 06 de octubre de 2026 ***"POR MEDIO DEL CUAL SE CONVOCA AL CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA, A SESIONES EXTRAORDINARIAS".***

5. El secretario general informo que se presentaron las siguientes comunicaciones:

Cartago, octubre 09 de 2026

Señores
CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA.
E.S.M.

Asunto: Excusa por inasistencia a Sesiones Extraordinarias

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me permito presentar excusas por no poder asistir a las Sesiones Extraordinaries convocadas por medio del Decreto No. 326 (octubre 06 de 2026), los días martes trece (13) de octubre de 2026, al sábado diecisiete (17) de octubre del mismo año.

Lo anterior debido a compromisos previamente programados que me impiden asistir a dichas sesiones.

Agradezco su comprensión y solicito se sirvan tener por justificada mi inasistencia durante las fechas anteriormente señaladas.

Atentamente,

H C FELIPE EDUARDO MEDINA QUINTERO
Presidente

UNIDAD DE CORRESPONDENCIA
CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO
RECIBIDO
09 OCT 2026 496
Hora: 8:45
Nombre: Quien Recibe

Cartago,

UNIDAD DE CORRESPONDENCIA
CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO
RECIBIDO 497
Hora: 04:30
Nombre:

Honorable Concejal
FELIPE EDUARDO MEDINA QUINTERO
Presidente Concejo Municipal de Cartago
Calle 8 No. 6-52, CAM
concejomunicipaldecartago@gmail.com
L.C.

Asunto: Radicación de tres proyectos de acuerdo para su trámite en las sesiones extraordinarias convocadas mediante el Decreto No. 326 del 6 de octubre de 2026.

Respetado señor Presidente:

En ejercicio de la iniciativa que me confieren los artículos 71 y 91, literal a), numeral 1, de la Ley 136 de 1994, este último modificado por el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, y conforme a los artículos 105 y 106 del Reglamento Interno de la Corporación, radico ante la Secretaría General, para su estudio y decisión en las sesiones extraordinarias convocadas entre el 13 y el 22 de octubre de 2026, los proyectos de acuerdo relacionados en los numerales 1 a 3 del artículo segundo del Decreto No. 326 del 6 de octubre de 2026:

1. Proyecto de Acuerdo "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTAN MEDIDAS TRIBUTARIAS EXCEPCIONALES Y TRANSITORIAS A FAVOR DE LOS CONTRIBUYENTES DEL MUNICIPIO DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA, AFECTADOS DIRECTAMENTE POR EL SISMO DEL 10 DE AGOSTO DE 2026, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".
2. Proyecto de Acuerdo "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA Y ORGANIZA EL FONDO DE EMPRENDIMIENTO PARA LA MUJER – FEM DEL MUNICIPIO DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 2535 DE 2025, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".
3. Proyecto de Acuerdo "POR MEDIO DEL CUAL SE SUSTITUYE INTEGRALMENTE EL ACUERDO MUNICIPAL No. 018 DE 2025, SE DESAFECTA DEL USO PÚBLICO UN ÁREA DE TERRENO, SE AUTORIZA SU PERMUTA POR OTRA DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS, SE AJUSTA LA CONFIGURACIÓN URBANÍSTICA DE UNAS MANZANAS DE LA 'URBANIZACIÓN VILLA HERMOSA' Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

Cada proyecto se presenta en un original y en medio magnético, y se acompaña de su exposición de motivos y de los soportes correspondientes, en los términos del artículo 72 de la Ley 136 de 1994 y del artículo 105 del Reglamento Interno.

www.cartago.gov.co
Despacho Alcalde
despacho@cartago.gov.co
Calle 8 No 6 – 52 CAM, Segundo piso
Código Postal: 762021

Los secretarios de despacho atenderán las citaciones e invitaciones de las comisiones y de la plenaria y los requerimientos de información que se formulen durante el trámite.

Atentamente,

JUAN DAVID PIEDRAHITA LÓPEZ
Alcalde Municipal

Anexos: Lo anunciado
Proyectó: Álvaro Parra Viveros – Abogado Contratista Secretaría Jurídica
Aprobó: Mauricio Toro Orozco – Secretario Jurídico

6. Se le concedió el uso de la palabra a la H.C. MARIA AYDEE CORTES SERNA, quien presentó una proposición para que la sesión del día siguiente se realizara a las 3:00 p. m., solicitando el respaldo de los demás concejales.

Acto seguido, la vicepresidenta con funciones de presidenta, sometió la proposición a consideración de la plenaria, declaró abierta y cerrada su discusión y anunció su aprobación. En consecuencia, se estableció que la siguiente sesión se llevaría a cabo el día 14 de octubre de 2026, a las 3:00 p. m.

7. Se le concedió el uso de la palabra a la Vicepresidenta con funciones de presidenta a la H.C. MARTHA ISABEL PINZÓN quien citó los Proyectos de Acuerdo inicialmente mencionados y asignó las Ponencias en el siguiente orden:

- **PROYECTO DE ACUERDO No.019 de 2026: "**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTAN MEDIDAS TRIBUTARIAS EXCEPCIONALES Y TRANSITORIAS A FAVOR DE LOS CONTRIBUYENTES DEL MUNICIPIO DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA, AFECTADOS DIRECTAMENTE POR EL SISMO DEL 10 DE AGOSTO DEL 2026, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES". Asignado al **H.C. ANDERSON MAYA QUINTERO.**

- **PROYECTO DE ACUERDO No.020 de 2026**: "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA Y ORGANIZA EL FONDO DE EMPRENDIMIENTO PARA LA MUJER - FEM DEL MUNICIPIO DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 2535 DE 2025, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES". Asignado al **H.C. JHON FREDY SERNA MARTINEZ.**

- **PROYECTO DE ACUERDO No.021 de 2026**: "POR MEDIO DEL CUAL SE SUSTITUYE INTEGRALMENTE EL ACUERDO MUNICIPAL N° 018 DE 2025, SE DESAFECTA DEL USO PÚBLICO UN ÁREA DE TERRENO, SE AUTORIZA SU PERMUTA POR OTRA DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS, SE AJUSTA LA CONFIGURACIÓN URBANÍSTICA DE UNAS MANZANAS DE LA URBANIZACIÓN VILLA HERMOSA, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES". Asignado al **H.C. JESUS ELIAS SERNA DELGADO.**

Se le concedió el uso de la palabra al H.C. VICTOR ALFONSO PINEDA AMAYA, quien formuló varias solicitudes a la Mesa Directiva y expuso presuntas irregularidades relacionadas con la gestión municipal, el espacio público, el medio ambiente, la prestación de servicios públicos y la protección del patrimonio cultural.

En primer lugar, solicitó que, con carácter urgente, se oficiara a la Contraloría para que un funcionario acompañara la jornada de seguimiento al proyecto Coralín, prevista para el viernes siguiente, cuya hora y lugar estaban pendientes de

confirmación por parte de la Administración Municipal. Precisó que el seguimiento estaría relacionado con el contrato No. 1050 de 2024.

En segundo lugar, solicitó que, durante los primeros días de las sesiones ordinarias de noviembre, se invitara a los tres inspectores de Policía del Municipio para abordar la presunta ocupación indebida del espacio público. Al respecto, manifestó su preocupación por la instalación de casetas en el parque La Isleta y señaló un posible trato desigual frente a las solicitudes de permisos para desarrollar actividades económicas. Asimismo, solicitó el acompañamiento de la corporación para formular las denuncias correspondientes y verificar el cumplimiento del Plan de Ordenamiento Territorial.

En materia ambiental, se refirió a la tala de aproximadamente 40 árboles en el proyecto Santa Fe, de propiedad del señor RAFAEL MEJÍA LARGACHA, situación que atribuyó a autorizaciones de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC). Indicó que, según lo expuesto, no se habrían realizado procesos de concertación ni espacios de participación con la comunidad, por lo que solicitó revisar el cumplimiento de la normativa ambiental aplicable, el Acuerdo de Escazú y las disposiciones del ordenamiento territorial. También mencionó que recientemente se había logrado evitar la tala de un árbol de la especie samán.

En relación con la prestación del servicio de energía eléctrica en el proyecto Santa Fe, informó sobre publicaciones de medios de comunicación locales y un comunicado de la empresa Enerpereira, en los que, según indicó, se habría advertido que más de 60 apartamentos estaban conectados irregularmente al servicio. Señaló que los propietarios presuntamente pagaban mensualmente el consumo de energía, pese a que no se habrían formalizado los respectivos usuarios por parte del constructor. En consecuencia, solicitó que se evaluara la presentación de las denuncias pertinentes ante la Fiscalía General de la Nación por una posible defraudación de fluidos, dada la gravedad de los hechos expuestos.

Finalmente, recalcó su preocupación por la demolición de un inmueble ubicado en el parque San Francisco, donde anteriormente funcionaban el establecimiento Pollos Mario y un hotel. Recordó que, en una intervención anterior ante la corporación, la Directora de Gestión del Riesgo habría señalado que no se autorizaría la demolición de dichos bienes. Por tal motivo, solicitó que se le remitiera copia del acto o documento mediante el cual se aprobó la demolición, así como información sobre las razones que la sustentaron y el proyecto previsto para el predio. Invocó la protección del patrimonio cultural de Cartago y citó la Ley 163, solicitando copia de las actuaciones y respuestas relacionadas con las denuncias y peticiones formuladas.

Concluida la intervención, la vicepresidenta, en ejercicio de las funciones de presidenta, agradeció al concejal por sus planteamientos y solicitó al secretario tener en cuenta las peticiones presentadas.

Se le concedió el uso de la palabra al H.C. DIEGO EFREN CANDELA VILLEGAS, quien solicitó reiterar, mediante oficio, el requerimiento dirigido a Alumbrado Público para la intervención de las luminarias del barrio Bulevar del Samán, en el corregimiento de Zaragoza. Manifestó que, durante las sesiones ordinarias de agosto, había solicitado atender esta problemática y que la dependencia correspondiente había confirmado la necesidad de la intervención, tras verificar las condiciones del sector. Sin embargo, señaló que, pese a la aprobación de recursos para el plan de expansión a finales de mayo, las obras aún no se habían ejecutado. El concejal expresó su preocupación por la falta de iluminación, que afectaba la seguridad y movilidad de los habitantes, especialmente después de las 6:00 p. m., y destacó que los residentes pagaban el concepto de alumbrado público sin recibir efectivamente el servicio. Por lo anterior, solicitó al secretario reiterar formalmente la petición para que se atendiera de manera urgente esta necesidad, pendiente desde hacía aproximadamente cinco o seis meses.

Se le concedió el uso de la palabra al H.C. JESUS ELIAS SERNA DELGADO, quien solicitó que la corporación rindiera homenaje póstumo a CLAIRE AUCOIN, conocida como "CLARITA", y expresara sus condolencias a sus familiares, destacando la importante labor que desarrolló en Cartago en beneficio del ancianato y el legado social que dejó para el Municipio. En reconocimiento a su trayectoria y contribución a la comunidad, propuso realizar un minuto de silencio en su memoria.

Acto seguido, la vicepresidenta, en ejercicio de las funciones de presidenta, respaldó la iniciativa y destacó el legado humano y social de CLARITA. Posteriormente, sometió la proposición a consideración de la plenaria, abrió y cerró su discusión y anunció su aprobación. En consecuencia, se aprobó la realización de un minuto de silencio en homenaje a su memoria.

Se le concedió el uso de la palabra a la H.C. SANDRA VIVIANA ALZATE ROMERO, quien expresó sus condolencias por el fallecimiento de CLAIRE AUCOIN, conocida como "CLARITA", y destacó su labor social en el Municipio de Cartago, especialmente por la atención brindada a adultos mayores, personas en situación de calle, abandono y discapacidad, a quienes acogió y proporcionó alimentación y apoyo, pese a las limitaciones económicas y a la falta de acompañamiento institucional que, según manifestó, enfrentaba el hogar.

La concejal reconoció también el compromiso del equipo de trabajo que continuaba atendiendo a esta población y resaltó la importancia de preservar el legado social

de CLARITA mediante acciones concretas de apoyo a las personas beneficiarias de la institución. Asimismo, recalcó su preocupación por las condiciones en las que funcionaba el hogar, cuya sostenibilidad dependía, en parte, de ayudas internacionales que resultaban insuficientes frente a la demanda de atención. Señaló que allí se encontraban adultos mayores y personas en situación de vulnerabilidad que carecían de documentos de identidad, afiliación al sistema de salud y acceso a programas sociales, como el subsidio para el adulto mayor. Agregó que algunas personas presentaban condiciones de salud delicadas y que, debido a la alta ocupación, debían ser ubicadas en los corredores del establecimiento.

En consecuencia, solicitó a la vicepresidenta, en ejercicio de las funciones de presidenta, que se gestionara ante la Administración Municipal una intervención integral en el hogar, mediante una jornada descentralizada con participación de las secretarías de Desarrollo Social y de Salud, así como de las entidades competentes, para realizar un censo de la población atendida, facilitar el acceso a documentos de identidad, verificar las condiciones de afiliación al sistema de salud e identificar a quienes pudieran acceder a los programas y subsidios sociales correspondientes.

Finalmente, hizo un llamado a fortalecer el acompañamiento institucional al hogar y a la población que allí recibía atención, incluidos los habitantes de calle y los adultos mayores en condición de abandono que, según indicó, eran remitidos incluso por la Policía Nacional. Advirtió sobre la necesidad de fortalecer las políticas públicas dirigidas a estas poblaciones y reiteró que la intervención solicitada constituía una forma de reconocer y dar continuidad al legado social de CLARITA.

Se le concedió el uso de la palabra al H.C. MAURICIO MOLINA ARANGO, quien se adhirió a las manifestaciones realizadas por los honorables concejales JESÚS ELÍAS SERNA DELGADO y SANDRA VIVIANA ALZATE ROMERO, en reconocimiento a la labor social de CLAIRE AUCOIN, conocida como “CLARITA”.

Posteriormente, hizo un llamado a la Administración Municipal y, particularmente, a la Secretaría de Tránsito, para que se revisara el estado de las estructuras publicitarias instaladas en el Municipio, debido al colapso de una de ellas ocurrido el día anterior en la calle 10. Señaló que el incidente no había dejado víctimas, circunstancia que atribuyó a que se trataba de un día festivo y el comercio del sector no se encontraba en actividad. Advirtió sobre el deterioro que estas estructuras podían sufrir por la exposición a las condiciones climáticas y solicitó adelantar inspecciones preventivas para evitar posibles accidentes.

Finalmente, solicitó mayor flexibilidad por parte de las autoridades de tránsito frente al estacionamiento de los vehículos de los concejales en el sector donde funcionaba temporalmente la corporación, en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos

Voluntarios, debido a las afectaciones ocasionadas por el sismo del 10 de agosto y a la disposición de dichas instalaciones para el desarrollo de las sesiones. Indicó que la ausencia de espacios de parqueo generaba dificultades para los concejales y pidió considerar medidas preventivas y alternativas que facilitaran el estacionamiento, teniendo en cuenta, además, la presencia de varias entidades de salud en la zona.

Se le concedió el uso de la palabra al H.C. ADALBERTO MALDONADO GONZALEZ, quien respaldó la importancia de implementar medidas preventivas y, en ese sentido, solicitó a las secretarías de Gestión del Riesgo, Infraestructura y Planeación realizar una revisión urgente de las edificaciones patrimoniales que habían resultado afectadas en el Municipio tras el sismo del 10 de agosto. Advirtió que las recientes lluvias podían agravar el deterioro de estos inmuebles, debido a las grietas existentes y a los materiales orgánicos empleados en su construcción, cuya exposición directa al agua podía comprometer su estabilidad estructural y ocasionar colapsos repentinos. Por lo anterior, instó a las dependencias competentes a inspeccionar las edificaciones y adoptar las medidas preventivas necesarias para salvaguardar la integridad de las personas y proteger el patrimonio arquitectónico del Municipio.

CONVOCATORIA:

En último lugar, la señora vicepresidenta con funciones de presidenta, manifestó que, no habiendo más Honorables Concejales inscritos para intervenir, finalizó la sesión a las 09:49 horas y convocó para el día 14 de octubre de 2026, a las 15:00 horas.

H.C. MARTHA ISABEL PINZÓN CUELLAR
Vicepresidenta

MARIO FERNANDO ROMAN MONTAÑO
Secretario General

Elaboro: Giancarlo Upegui Rivas
Secretario de Actas.